Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.07.2023 11:07:11 -05:00

Wanchaq, 04 de Julio del 2023

OFICIO N° D002447-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO
CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios Nº 118 y 119 -2023- CTVC/CUSCO (casos N° **182, 183, 184 y 187** -2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
b) Informe N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
c) Informe N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
d) Informe N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
e) Oficio Nº 118 y 119-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios Nº 118 y 119-2023-CTVC/CUSCO, con los cuales se reportan 04 alertas en IIEE de los distritos de Chinchaypujio y Huarocondo de la provincia de Anta, y el distrito de Ollantaytambo de la provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 182-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 183-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 184-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 187-2023-CTVC/CUS

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0079 0096 2380 1443**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por INCACUTIPA CHIPANA Katy Erica FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.06.2023 22:23:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 30 de Junio del 2023

INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Acciones adoptadas respecto a la alerta detallada en el Caso N°0187-023-CTVC/CUS, de la IE N° 656 del nivel Inicial, con código modular N° 0931691,del distrito de Ollantaytambo de la Provincia Urubamba..
Referencia	:	PROVEIDO N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (26JUN2023) OFICIO Nº 0119-2023-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 30 de junio de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Nº 0119-2023-CTVC/CUSCO, de fecha 16.06.2023, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 656, nivel inicial, con código modular N° 0931691, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, los mismos que se encuentran detallado en el referido documento.

1.2. Con Proveído N° D000523-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 26.06.2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

3.1. RDE N°361-2022-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 08.

3.2. RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE mediante el cual se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

3.3. RDE N°221-2022-MIDIS/PNAEQW, mediante el cual se aprueba el "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

3.4. RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW, mediante el cual se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

3.5. RDE N°259-2023-MIDIS/PNAEQW, mediante el cual se aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

IV. ANALISIS

4.1. El Proceso de Compra electrónico del PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.

4.2. Con documento de la referencia b), el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 656, nivel inicial, con código modular N° 0931691, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, señalando dos (02) puntos críticos, los mismos que se detallan:

4.2.1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados. *Durante la entrevista, el CAE manifestó que el número de alumnos atendidos según acta de Entrega y Recepción de Productos, el programa Qali Warma entregó productos para 23 usuarios, pero actualmente según nomina cuentan con 27 alumnos matriculados, existiendo un déficit de 04 raciones*

4.2.2. **Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada**. *Así mismo el CAE refiere que hasta la fecha de la entrevista 08.05.2023 la persona encargada de la preparación de alimentos no recibió capacitación sobre manipulación de alimentos, higiene y preparación balanceada*

4.3. Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:

4.3.1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

- Se realizó la comunicación telefónica con la directora de la Institución educativa N° 656, la Prof. Estela Berrios Quiñones, con cargo de presidenta CAE, en fecha 26.06.2023, ella indicó que efectivamente recibió la visita de una representante de la CTVC en fecha 08.05.2023 y se acordó realizar una reunión con los integrantes CAE en fecha 30.06.2023 (por la disponibilidad de la mayoría).
- Cabe resaltar que la actualización de usuarios es según la RDE D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, la cual indica que para la primera actualización del listado de IIEE, se debe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso, debido a ello la IE N°656, recibe alimentos para 23 usuarios y se está a la espera de la nueva RDE para que le llegue el incremento a 27 usuarios que tiene a la actualidad (se verificó este incremento en la última apertura del SIGO para actualización de usuarios); así también en esta cuarta entrega, está recibiendo para 25 usuarios, cantidad que figuraba en el SIAGIE en el primer proceso de actualización de usuarios y que se hizo efectiva para esta cuarta entrega a través de adenda al proveedor. Se adjunta captura de pantalla del sistema SIGO (Anexo N°3)

- En fecha 30.06.2023, se brindó capacitación presencial a la directora y demás integrantes CAE, en proceso de actualización de usuarios según la RDE D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, se precisa que es responsabilidad del presidente CAE, mantener el SIAGIE actualizado y se le reitera la importancia de ello, así como de concientizar a los padres y madres de familia para fomentar matrículas tempranas. Cabe resaltar que se le capacitó a la directora sobre actualización de usuarios en la visita de supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario en fecha 04.04.2023 y así también la UT Cusco hizo llegar el OFICIO MULTIPLE N° D000002-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC (Anexo N°2) solicitando que los directores realicen la actualización del número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y a través del grupo de WhatsApp se les hizo recuerdo que la actualización de usuarios se realizaría tomando como fuente de información la base de datos del MINEDU (SIAGIE) y así también se hizo seguimiento, mandando la cantidad de usuarios que figuraba en el SIAGIE para que verifiquen e informen si existía diferencias.
- La directora se compromete a mantener el SIAGIE actualizado y seguir informando de manera oportuna cualquier modificación en el número de usuarios para hacer el seguimiento correspondiente a las distribuciones de productos.

4.3.2. Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

- Se realizó la comunicación telefónica con la directora de la Institución educativa N° 656, la Prof. Estela Berrios Quiñones, con cargo de presidenta CAE, en fecha 26.06.2023 y se acordó realizar una reunión con los integrantes CAE en fecha 30.06.2023 (por la disponibilidad de la mayoría), así también se llevó a cabo la supervisión presencial a la prestación del servicio alimentario.
- Cabe resaltar que este punto crítico señala que la persona encargada de la preparación de alimentos no recibió capacitación sobre manipulación de alimentos, higiene y preparación balanceada y eso es debido a que cada día viene una madre o padre de familia a realizar la preparación del desayuno, porque cocinan por turnos, pero sí se capacitó a cuatro integrantes del CAE en fecha 04.04.2023, así como consta en el acta de supervisión y lista de asistentes capacitados (Anexo N° 6) y así también consta en la

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ficha que levantó el representante del CTVC donde indica que el CAE si recibió capacitación y que la preparación la realizan los padres de familia, por turnos.

- En fecha 30.06.2023 se llevó a cabo la capacitación centralizada, donde participaron cuatro integrantes del CAE (Anexo 7y 8: fotografía y listado de asistencia) , faltó una vocal del CAE, y demás integrantes indicaron que no pudo asistir por motivos de trabajo y que también se invitó a otras madres pero no podían por el mismo motivo y la única forma de convocar a los padres es a través de una reunión general. Se capacitó a los asistentes en los siguientes temas:
  - Buenas prácticas de manipulación de alimentos.
  - Buenas prácticas de higiene en el hogar y en la IE
  - Verificación de Productos y acta de entrega recepción de productos.
  - Buenas condiciones de Almacenamiento de productos.
  - Importancia del uso de indumentaria completa.
  - Hábitos alimentarios saludables; Alimentación saludable escolar por niveles educativos, ejercicio, comer en familia, etc
  - Alimentación saludable: Grupo de alimentos, alimentación variada, consumo de frutas y verduras, consumo de agua segura, etc.
  - Dosificaciones y combinaciones de la 4ta entrega.
  - Refuerzo de conocimientos sobre el VALE FISE.

- Se envía al WhatsApp de la presidenta CAE imágenes de las infografías sobre las "Prácticas clave sobre alimentación y estilos de vida saludable" para que lo comparta a la comunidad educativa. (Anexo N°9)
- Los integrantes del CAE se comprometen a poner en práctica todo lo aprendido y a transmitir los conocimientos adquiridos a las madres y padres de familia en una reunión general que van a convocar, así como a fomentar los hábitos alimentarios saludables a la comunidad educativa y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene y de almacenamiento, así como el uso de la indumentaria completa (gorro, mandil y tapaboca), etc. (Anexo N°8º)

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta: "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados"; se ha determinado que es verdad lo señalado por el CTVC, y el motivo es que según la normativa, las primeras entregas se atienden con la cantidad de usuarios que figura en el último corte de matrículas del año anterior y que a la actualidad le llega para 25 usuarios, incremento que se hizo efectivo con la adenda para la cuarta entrega de productos y así también que se está a la espera de la nueva Resolución para que se haga efectivo el incremento a 27 usuarios.
- Se brindó asistencia técnica a la presidenta CAE y a integrantes CAE, en proceso de actualización de usuarios según la RDE D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, y se explicó a la directora sobre la importancia de mantener el SIAGIE actualizado, así como de concientizar a los padres y madres de familia para fomentar matrículas tempranas. La directora se compromete a mantener el SIAGIE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

actualizado y seguir informando de manera oportuna cualquier modificación en el número de usuarios para hacer el seguimiento correspondiente, tal como se viene haciendo.

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta: "Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada"; se ha determinado que es verdad lo señalado por el CTVC, y el motivo es que cada día viene una madre o padre de familia a realizar la preparación del desayuno, porque cocinan por turnos, pero sí se capacitó a cuatro integrantes del CAE en fecha 04.04.2023.
- Se ha tomado las siguientes acciones: Comunicación con la directora para coordinaciones y se brindó otra capacitación centralizada de manera presencial para reforzar los conocimientos sobre buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de higiene, alimentación saludable: preparaciones variadas y equilibradas y otros temas adicionales mencionados en este informe y los integrantes CAE se comprometen a poner en práctica todo lo aprendido y a transmitir los conocimientos adquiridos a las madres y padres de familia en una reunión general que van a convocar, así como a fomentar los hábitos alimentarios saludables a la comunidad educativa y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene y de almacenamiento, así como el uso de la indumentaria completa (gorro, mandil y tapaboca), etc.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Captura de Pantalla de WhatsApp grupal de directores sobre actualización de usuarios
2. OFICIO MULTIPLE N° D000002-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC
3. Captura de pantalla de la segunda actualización de usuarios en el SIGO.
4. Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica del 04.04.23
5. Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica del 30.06.23
6. Listado de asistencia de la capacitación presencial a integrantes CAE 04.04.23
7. Fotografías de capacitación presencial a CAE 30.06.23
8. Listado de asistencia de la capacitación presencial a integrantes CAE 30.06.23
9. Captura de pantalla de infografías enviadas a WhatsApp de presidenta CAE.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

KATY ERICA INCACUTIPA CHIPANA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

KIC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

N°1: CAPTURA DE PANTALLA DE WHATSAPP GRUPAL DE DIRECTORES SOBRE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS

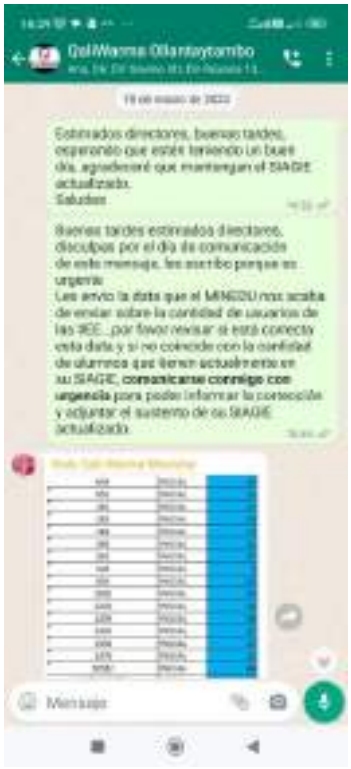

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

N°2: OFICIO MULTIPLE N° D000002-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | QaliWarma

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 27 de Marzo del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D000002-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señores : **DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION CUSCO -**

Asunto : Se solicita actualización de número de alumnos matriculados en el SIAGIE, para el proceso de Actualización de Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP
RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, y así mismo comunicar sobre el proceso de Actualización de Listado de Instituciones Educativas y usuarios correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW.

Mediante documento de la referencia MEMORANDO MULTIPLE N° D000072-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Organización de las Prestaciones del PNAE Qali Warma, comunica a las Unidades Territoriales sobre la Actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de Instituciones Educativas 2023, de la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW. El cual se realiza de acuerdo al "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". La "Actualización del listado de Instituciones educativas", comprende la actualización de datos cuantitativos y datos cualitativos de las instituciones educativas atendidas por el PNAE Qali Warma.

En ese sentido, se comunica a su institución que el PNAE Qali Warma, se encuentra en proceso de actualización del número de usuarios y listado de IIEE de la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW, para lo cual se requiere que su Institución Educativa realice la actualización en el SIAGIE, el número de niños y niñas matriculados en su Institución Educativa; a fin de no afectar la cantidad de raciones otorgadas por el PNAEQW a las IIEE.

Cabe señalar que el MINEDU alcanzará al PNAEQW, el reporte de SIAGIE con corte al mes de marzo del 2023; en ese sentido se SOLICITA a través de su despacho, realice la actualización de la información en el SIAGIE, del número de alumnos matriculados, **con plazo al 31 de marzo del 2023**; a fin de realizar los procedimientos correspondientes a actualización de IIEE y usuarios/as.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC: cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°3: CAPTURA DE PANTALLA DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS EN EL SIGO.

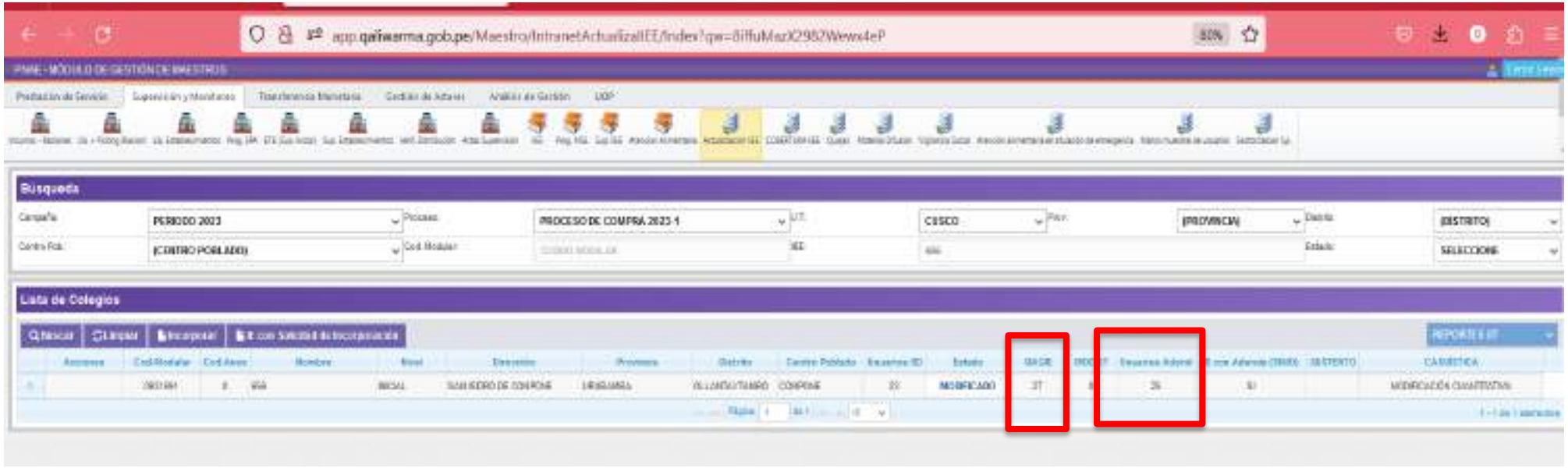

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°4: ACTA DE SUPERVISIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL 04.04.23

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0931691	1 2	0029792

SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	SAN ISIDRO COMPONE
2. PROVINCIA	URUBAMBA	5. NOMBRE DE LA IE	656
3. DISTRITO	OLLANTAYTAMBO	6. DIRECCIÓN DE LA IE	C.P. SAN ISIDRO S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	INCALLPA CHIPANA KATY ERICA	43265029
Representante del CAE	BERRIOS QUIÑONES ESTELA	25305042
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II.DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
04	03	7:10	13:00

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		
PRODUCTOS	RACIONES	
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	
6. Asistencia Técnica		
(7) No Aplica		

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	(2)	
Servido	(3)	
Distribución	(4)	2
Consumo	(5)	3
Almacenamiento	(6)	
Manejo de los residuos solidos	(7)	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:30	:	(1)	2	3	7:10	:	:	8:00	:	:	8:00	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Viceministerio de Prestaciones Sociales – Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO — Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Se actualizo a Secretaria CAE y vocal 3.
(2) BPM/BPH	Se explica importancia del uso de (prepa) indumentaria para la preparación.
(3)BPAL	Se explica llenado de Kardex
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	—
(5)Hábitos alimentarios saludables	Se explica importancia de consumo de verduras.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Se explica las dosificaciones y combinaciones.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Se explica importancia de contar con bolsa de basura en tacha limpia y con tapa
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	—
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Se explica importancia de la organización de la comunidad educativa.
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Se explica importancia de resguardar los documentos del Programa Qali Warma
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Veeduría	Se explica importancia de las funciones del veedor.
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	Se explica importancia del uso de la tapaboca.
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Supervisar uso de indumentaria completa	X	X2	
3	Mantener el Kardex actualizado		X2	
6	Coordinar con los PPFF para cumplir combinaciones y dosificac.			X15
19	Organizarse para la preparación de los días martes y jueves en acuerdo con PPFF.			X15

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Separan el consumo del bebible del segundito, el compante solido se consume en el 1er recreo a excepción deta galleta que se da junto al bebible

Los padres cocinan de manera rotatoria

Cocinan un (con) segundito todos los días.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Por acuerdo de padres de familia, ellos traen y aumentan productos para preparar de lunes a viernes una comidita.

A solicitud de la Monitora se volvera a conversar con los Padres para adecuarnos mas a las combinaciones y dosificaciones recomendadas

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Estela Berrios Quiñones / Natalia Ramos Meza.

Martha Choquehuanca Condori

en calidad de Presidenta CAE / Secretaria CAE teléfono 971366402

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Katy Erica Incacutipa Chipana

Siendo las 13:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: ING. CIP KATY ERICA INCACUTIPA CHIPANA Registro 139472 - INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

DNI: 43265029

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Estela Berrios Quiñones

DNI: 2530 5042

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Natalia Ramos Meza

DNI: 45960491

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: Estela Berrios Quiñones DIRECTORA

DNI: .....

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: Martha Choquehuanca Condori

DNI: 41312858

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°5: ACTA DE SUPERVISIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL 30.06.23

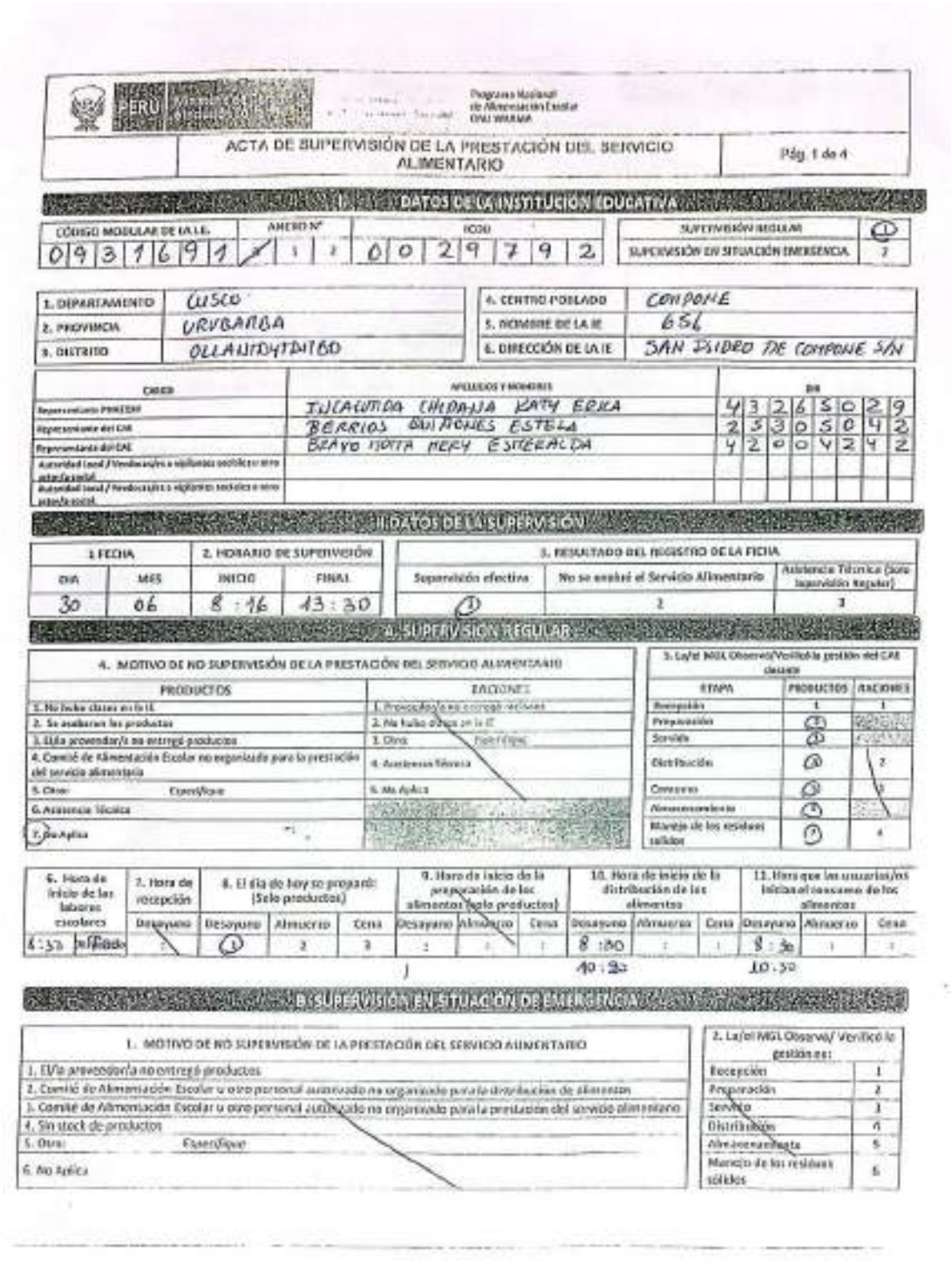

PERÚ — Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO — Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA
0931691	1	002979 2	(1)	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	COMPONE
2. PROVINCIA	URUBAMBA	5. NOMBRE DE LA IE	656
3. DISTRITO	OLLANTAYTAMBO	6. DIRECCIÓN DE LA IE	SAN PEDRO DE COMPONE S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PRONEI	TUCAUTICA CHIDAJA KATY ERIKA	43265029
Representante del CAE	BERRIOS QUISPICHES ESTELA	25305042
Representante del CAE	BRAVO NOTA MERY ESMERALDA	42004242
Autoridad Local / Vivenda-Apoyo a vigilancia sanitaria o otro apoyo/social		
Autoridad Local / Vivenda-Apoyo a vigilancia sanitaria o otro apoyo/social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo supervisión regular)
30	06	8:16	13:30	(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante

ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	(1)	
Servido	(1)	
Distribución	(1)	2
Consumo	(1)	3
Almacenamiento	(1)	
Manejo de los residuos sólidos	(1)	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los usuarios/as inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:32	1	(1)	2	3	1	1	1	8:40	1	1	8:30	1	1
								10:30			10:30		

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:

Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

II. ACCIONES INMEDIATAS Y/O ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar [Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE]	—
(2) BPM/BPH	Se explica las Buenas practicas de manipulación de alimentos y Buenas practicas de higiene.
(3) BPA	Se refuerza conocimiento del llenado de Kardex y de las Buenas practicas de almacenamiento.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	Se explica la Alimentación Variada, consumo de alimentos ricos inocuo, agua segura, cantidades de alimentos segun niveles.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Se explica las dosificaciones y combinaciones de la 4ta entrega
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Se explica la clasificación de los Residuos sólidos.
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	Se explica el proceso de actualización de usuarios y se explica la emisión de nueva RDE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Se explica la importancia de cumplir con el llenado del anexo 9 y de resguardar en el folder los documentos : actas discrepancia, etc.
(12) Sobre stock de alimentos/ saldo de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Vivanda	Se explica la importancia de las funciones del CIVE y de los refrigerios Saludables.
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	Se explica la importancia de la fumigación.
(18) Medidas de prevención COVID-19	Se explica la importancia del uso de mascarilla y correcto lavado de manos.
(19) Otros (Reunión de sensibilización con PPFF)	Se explica la importancia de hacer constar en el acta de reunión la réplica realizada a los PPFF (Replica de la capacitación).

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO — Pág. 1 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS AI	CP	LP
2	Supervisar el uso de indumentaria completa (mandil, gorro y tupahoca)	X		
3	Limpiar periódicamente el área de Almacén; Ventanas, techos, paredes	X		
19	Hacer la replica de la capacitación a las madres y padres de familia y Hacer constar en el acta de la reunión.			X 30
3	Entregar los productos según las descripciones y combinaciones que correspondan.	X		
5	Fomentar el consumo de cuarenta frutas en Almuerzo al menos 3 veces por semana y también el cepillado de dientes y alimentación variada.		X 7	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES Separan el líquido del componente sólido. Consumen líquido a la entrada y preparan el segundo en el primer recreo.

Los Padres/as madres, cocinan de manera rotativa. Almacén completo ambiente con direcciones y materiales educativos. Padre de turno trajo el desayuno preparado de su hogar.

Integrantes CAE abastecen los productos para cada día y lo guardan en taperes (porcionado)

Se tuvo reunión con cuatro integrantes CAE y se brinda capacitación centralizada en BPM, BPAL, descripción y combinaciones, Vigilancia social, alimentación saludable consumo de alimentos ricos en hierro, Instituto alimentarios saludables, llenado de anexo 9, actualización de usuarios, Vale FISE, entre otros.

Preparaban segundo con recursos propios y horno de leña.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: El padre de familia de turno llegó tarde manifestando que ayer estuvo de cumpleaños y por eso trajo el desayuno de su hogar, pero es por 1 vez, ya que los APF están cumpliendo en preparar el desayuno en la Institución Educativa. Todos los días preparamos su segundito y los APF alimentan con recursos propios los productos.

Con respecto a la queja del CTVC, los integrantes CAE nos indicamos que no nos capacitaron al contrario, le dijimos que si hemos recibido el CAE capacitación, de seguro le ha preguntado a la señora que vino a cocinar y ella es nueva madre de familia y quizás no vino a la reunión de padres de familia, porque allí se les indicó sobre el uso de indumentaria, buenas prácticas de higiene y alimentación variada, pero ahora en la próxima reunión lo haremos constar en nuestra acta y les diremos lo que nos recordó el día de hoy en esta capacitación, ya que algunos padres a pesar que se les dice que usen indumentaria, no hacen caso, pero se seguirá sensibilizando. Se citó a mas madres, pero no vinieron porque trabajan, en la mayoría de los casos, en turno mañana.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pag. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría
Sr. Estela Bertha Quintanas / Mary E. Bravo Motta / Sinayda Romero Nieto / Martha Chaquehuanca
en calidad de Presidenta CAE / Secretaria y Vocales CAE teléfono 978366402 y
por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): .....
Katy Enca Tacuchpa Chipana.

Siendo las 13:50 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: .....
DNI: 43215029

MG. CIP KATY ENCA TACUCHPA CHIPANA
Registro 159172 - INGENIERA ALIMENTARIAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Estela Bertha Quintanas
DNI: 25305042

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Mary Esmeralda Bravo Motta
DNI: U10041427

ACTOR/A SOCIAL INTEGRANTE CAE

AUTORIDAD LOCAL (INTEGRANTE CAE)

Nombres y Apellidos: Sinayda Romero Nieto
DNI: 73224419

ACTOR/A SOCIAL Integrante CAE

Nombres y Apellidos: Martha Chaquehuanca C.
DNI: 41521858

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°6: LISTADO DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL A INTEGRANTES CAE 04.04.23

QaliWarma — Gobierno del Perú — Bicentenario del Perú 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION CENTRALIZADA

Fecha: 04 / 04 / 23 MOD.: KATY ERICA INCACUTIPA CHIPANA

UT: CUSCO PROVINCIA: URUBAMBA DISTRITO: OLLANTAYTAMBO

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización (X) Otra ( ) Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar ( ) 11. Modelo de Cogestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia (X) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Lonchera saludable (X) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimento de origen animal (X), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro (X), d. Alimentación variada (X), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia (X), d. Consumo de agua (X) e. Higiene dental (X) f. Lavado de manos (X), 9. Otros: ORGANIZACION PARA LA PREPARACION

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	Ramos	Pena	Natalia	45760494	981065076	656	
2	Benito	Quiñones	Estela	25305042	973346902	656	
3	Ayala	Flores	Janet	25801320	901520105	656	
4	Romero	Huari	Gregoria	73224414	—	656	
5	Chaquehuanca	Condori	Martha	42322858	990884901	656	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°7: FOTOGRAFÍAS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL A CAE 23.06.2023

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°8: LISTADO DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL A INTEGRANTES CAE 30.06.23

QaliWarma — Gobierno del Perú — BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 30/06/2023 MOL: KATY ERIKA INCAUTIPA CHIPANA

UT: CUSCO PROVINCIA: URUBAMBA DISTRITO: OLLANTAYTAMBO

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ( ) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Gestión ( ) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ( ) 14. Otros: _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimento de origen animal (X) c. Consumo de alimentos fuentes de hierro (X), d. Alimentación variada (X), e. cantidad de comidas al día por edad (X) 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física (X), c. Comer en familia (X), d. Consumo de agua (X) e. Higiene dental (X) f. Lavado de manos (X). 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Gestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELEFONO	IIEE	FIRMA
1	Choquehuanca	Condori	Martha	41242858	940884[illegible]	656	
2	Romero	Huari°	Garayda	75224414	993581[illegible]	656	
3	Berrios	Quiñones	Estela	25305072	972166407	656	
4	Baca	Hatta	Mery Esmeralda	42004242	987880171	656	
5							
6							
7							

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°9: CAPTURA DE PANTALLA DE INFOGRAFÍAS ENVIADAS A WHATSAPP DE PRESIDENTA CAE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 7045 8888 3276**

ACTA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA "QALIWARMA"

En la Dirección de la Institución Educativa primaria Nº 50108, del distrito de Huarocondo, de la provincia a de Anta, de la región Cusco, siendo horas 08:30 am. del día lunes tres de julio del año dos mil veintitrés, nos reunimos los integrantes del CAE, con el propósito de levantar las observaciones hechas por el programa de Qaliwarma, respecto a las latas vacias de leche que se encontraron cerca de la cocina y al número de raciones que no coincide con el número de estudiantes. El mismo que detallamos de la siguiente manera:

- PRIMERO: con respecto a las latas vacías de leche ya se tomaron las medidas del caso y en la actualidad se puede evidenciar que ya no se encuentran en esos espacios observados por lo cual adjuntamos fotos.
- SEGUNDO: en cuanto al número de raciones y número de estudiantes que se atienden, debo informarle que las matriculas se siguen regularizando a causa de los traslados de estudiantes que se van a otras instituciones y otros que vienen a la nuestra, por lo tanto, estos números están en movimiento, pero en cuanto a los productos asignados se prepara al cien por ciento y en las fechas programadas, se les hace entrega en su totalidad a los estudiantes asistentes. Así mismo cabe aclarar que este servicio de Qaliwarma lo venimos trabajando en coordinación y la asistencia técnica de la monitora del programa designada para nuestra jurisdicción.

Sin más que precisar concluimos el acta siendo horas 09:20 am. y firmamos los presentes en señal de conformidad.

Prof. Jorge Zavala Tolres

Robertina Castañeda C
DNI: 24389001
CAE.

FONET

Escaneado con CamScanner

Firmado digitalmente por YUPANQUI PUMACHAPI Gladys FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2023 17:30:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	CASO N°0184-2023-CTVC/CUSC.
Referencia (26JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000522-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 03 de julio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Nº OFICIO 0118-2023-CTVC/CUSCO - CIUDADANO - VERA CAMPOS ELIAZER CUETO, de fecha 16-06-2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 50108 Nivel primaria, con código modular N° 0405910 del distrito de Huarocondo, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **CASO N° 0184-2023-CTVC/CUS** (Informante MANCCO QUISPE JULIA SUSANA) con fecha 15/05/2023

1.2. Con Proveído N° D 000522-2023/UTCUSC-JGR, de fecha 26-06-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE 50108.

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

- Respecto a este punto, se viene brindando asistencia técnica mediante llamadas telefónicas con el director de la I.E sr. JORGE ZAVAL TORRES con DNI Nª 23932149 y mensajes de WhatsApp al grupo de directores del distrito quien forma parte del grupo. Se informa que deben mantener actualizado las matrículas de manera oportuna y se le

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

explica el proceso de actualización de usuarios según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE,** mencionando que el MINEDU proporcionará la data extraída del SIAGIE para la actualización de cantidad de usuarios del sistema de datos de Qali Warma, también se les mencionó que las actualizaciones se realizarán tres veces al año, que no es una actividad que el monitor pueda modificar según los requerimientos que indique el docente y se les instó a cumplir con las matrículas oportunas y traslados para evitar que en posteriores actualizaciones no haya usuarios desatendidos por el PNAE Qali Warma.

- En fecha 22-03-2023 se realizó la visita a la I.E para realizar el acompañamiento del servicio alimentario; así mismo se brindó capacitación centralizada a los integrantes del CAE respecto a la Actualización de usuarios en el SIAGIE, posterior a la visita se mantiene la comunicación telefónica con el director respecto a la modificatoria de la cantidad de usuarios a nivel nacional, para ello se le pide corroborar la cantidad de usuarios que tienen en el nivel primario a la fecha según su reporte del SIAGIE, con la finalidad de que todos los usuarios matriculados sean atendidos de manera oportuna y sin déficit. A la fecha según el SIAGIE y el data que está manejando Qali Warma coinciden y son 196 usuarios, se informa que ya se viene atendiendo con la cantidad de alumnos matriculados según SIAGIE.

2. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS ESTA CERCA A FOCO DE CONTAMINACION

.

- En fecha 22 de marzo del presente año se realizó la supervisión presencial a la I.E y se brindó asistencia técnica y capacitación centralizada a los integrantes del CAE y cocinera en: Buenas prácticas de manipulación (BPM), Buenas prácticas de Higiene (BPH), Buenas prácticas de almacenamiento (BPA), y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.; Así mismo se dejó limpio, ordenado interior y exteriores del ambiente de la cocina también se recomendó a las cocineras mantener limpio, ordenado desinfectado dicho ambiente y protegido contra rastro de insectos.
- Cabe mencionar se viene realizando asistencia técnica vía telefónica ya sea por mensajes de texto y/o llamada telefónica en temas de buenas prácticas de manipulación de

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

alimentos (BPM), buenas prácticas de higiene (BPH), manejo de las tablas de dosificación, actualización de usuarios y otros.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director a realizar las matrículas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos, ratificar y traslados a tiempo.

Se compromete al director, miembros CAE y a las cocineras mantener limpio, ordenado y desinfectado el ambiente de la cocina (interior y exteriores). También se compromete al correcto lavado de manos, a manejar las dosificaciones y combinaciones adecuadas. Para ver el cumplimiento se seguirá realizando las supervisiones presenciales y realizar seguimiento vía llamadas telefónicas. para seguir el paso a paso de esta actividad, así como también se publica en el WhatsApp de miembros CAE de Huarocondo todas las indicaciones para un adecuado manejo del servicio alimentario.

Finalmente, el CAE de la ratifica su compromiso de dar continuidad a la gestión del servicio alimentario para todos los estudiantes bajo las normativas y protocolos establecidos por el PNAEQW.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dejar una copia de la ficha con las observaciones que levante el CTVC, para un mejor seguimiento y conocimiento de las personas con quienes se entrevista.

Adjunto al presente:

- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Comunicado respecto a la Actualización de Usuarios al grupo de WHASAPP del distrito de Huarocondo

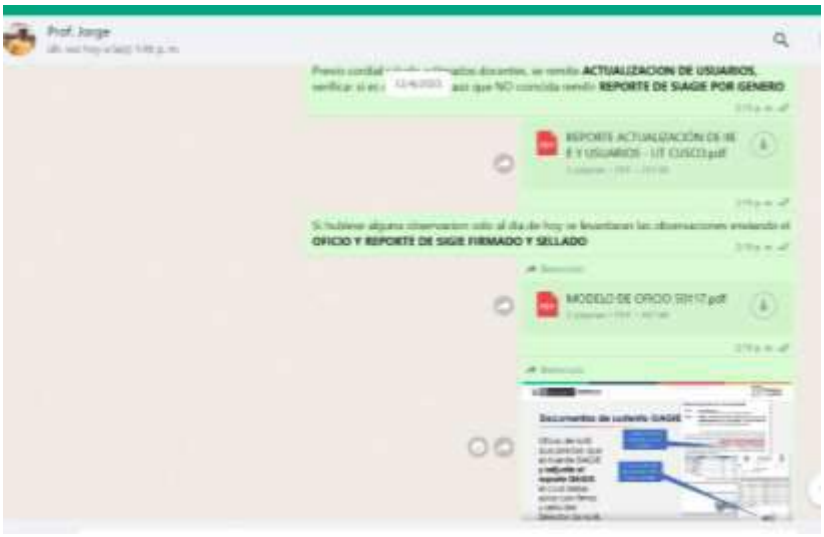

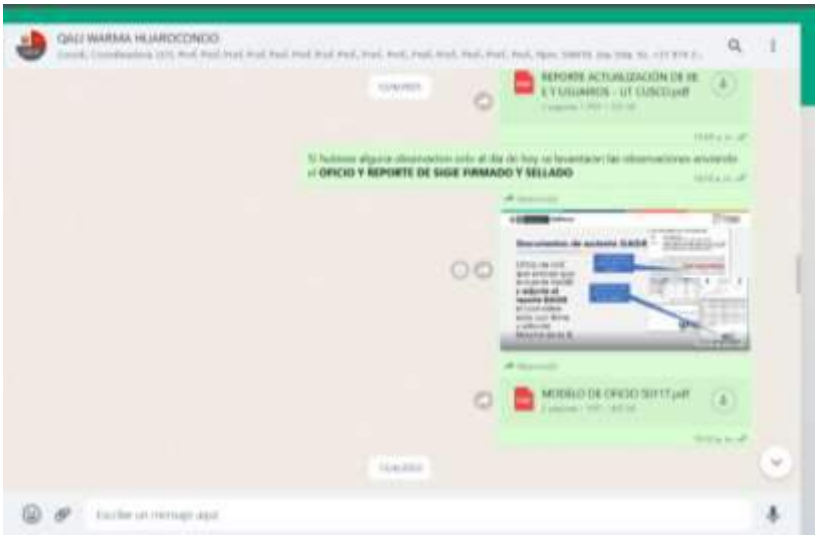

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Reporte de SIGO Qali Warma, con la actualización de la cantidad de usuarios de 229 a 196 usuarios los cuales se viene atendiendo a la fecha.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Acta de entrega y recepción de productos

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 230383 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	0001-2023-CC-CUSCO S/PRODUCTOS	**N° GUÍA DE REMISIÓN:**	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	50108		
CÓDIGO MODULAR:	0405910	**ANEXO:**	0
NIVEL:	PRIMARIA	**DEPARTAMENTO:**	CUSCO
PROVINCIA:	ANTA	**DISTRITO:**	HUAROCONDO
CENTRO POBLADO:	HUAROCONDO		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		**N° RUC:**	20602666890
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO INCAWALK	**Cod. Proveedor:**	9387
DIRECCIÓN:	CALLE CAHUIDE N°589 PJ MANUEL CLAVERO, LORETO-MAYNAS-PUNCHANA		
ITEM:	ANTA	**PERIODO DE ATENCIÓN:**	30/06/2023 - 17/08/2023
NRO DE ENTREGA:	4	**FORMA DE ATENCIÓN:** REGULAR	**DÍAS DE ATENCIÓN:** 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	RA AT
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/.)		
DESAYUNO				196	1.50	7,350.00					196	

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN		LOTE / LOT
19	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	1.000 L.	19.000		A120
3	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	TAMPU SUR	0.250 Kg.	0.750		280120
72	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	TAMPU SUR	1.000 Kg.	72.000		090425
16	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	INKILLA	0.500 Kg.	8.000		060420

- Exteriores del ambiente de la cocina

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

GYP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 9462 0661 8481**

Firmado digitalmente por TICONA ARMAZA Maria Del Carmen FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.07.2023 02:08:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de alerta reportada por CASO N° 0183-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Primaria N° 50117 del distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia (26JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000522-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 03 de julio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante CARTA Nº 0118-2023-CTVC/CUSCO- CIUDADANO – ELIAZER CUETO VERA CAMPOS, de fecha 16/06/2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 50117, Nivel primaria, con código modular N° 0405985, del distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **N° 0183-2023-CTVC/CUS** (Informante JARA ALMIRON CARMEN MARIA) con fecha 29/05/2023

1.2. Con Proveído N° 000522-2023-UTCUSC-JGR, de fecha 26-06-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

1.3. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IEI 50117 primaria.

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:

Respecto a este punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU, dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 8908 8822 5464**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Para ello la monitora de gestión local, informa que se realizó la asistencia técnica y mantuvo comunicación permanente con el CAE y el director de la Institución Educativa, proporcionando información oportuna en cuanto a la actualización de usuarios e indicándoles que las primeras entregas de productos se basaran en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado (se les estuvo atendiendo a base de 137 alumnos).

- También se les aclaró que las actualizaciones se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizaría el 31 de marzo de 2023 y para ello se mantuvo informado al director y docente través del WhatsApp y comunicación telefónica, estas acciones se informaron de manera oportuna para que puedan matricular a tiempo a los alumnos, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE e incluso se les dio el reporte para realizar las correcciones y matriculas.

FOTOGRAFÍA: Comunicación vía WhatsApp al grupo de Chinchaypujio para la actualización de usuarios.

- Para concluir este tema el 13 de junio de 2023, se mantuvo comunicación con el director para que verifique la cantidad de usuarios matriculados en el SIAGIE, a lo que manifiesta que tienen una cantidad diferente al reporte que se les envió, como evidencia de sustento el director envió una solicitud y el reporte del SIAGIE donde se constata que a la fecha tienen **133 alumnos matriculados,** con dicha información se le indica al director que la actualización de usuarios se realizó en el SIGO de QALI WARMA según el reporte por

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 8908 8822 5464**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

género que emitió la IEI en fecha 13 de junio 2023 en la que se evidencia que la IE cuenta con 133 niños

FOTOGRAFÍA: Oficio emitido por el director para la corrección en la cantidad de usuarios.

PERÚ Ministerio de Educación | CUSCO | Dirección Regional de Educación Cusco | Anta

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chinchaypujio, 13 de junio del 2023

OFICIO Nº 063 – 2023/GR-C/GRE-C/UGEL-A/ DIR IE 50117/CHINCHAYPUJIO/ANTA

Señor :JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
LIC ROCIO VARGAS GONZALES

ASUNTO :Actualización de usuarios del programa alimentario QHALIWARMA 2023 DE LA IE Nº 50117 NIVEL PRIMARIA CHINCHAYPUJIO

Ref. : Dotación de alimentos

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de poner de su conocimiento que, los estudiantes usuarios de la dotación de alimentos del Programa Nacional Qhaliwarma conforme a los reportes y matricula SIAGIE .son un total de 133 estudiantes del nivel primaria Conforme se detalla en el cuadro resumen extraído del SIAGIE.

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	137	76	61	15	10	12	10	9	10	13	10	11	12	16	9
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	4	1	3	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Agradeceré mucho actualizar la data para las siguientes dotaciones de este importante apoyo social.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud mis consideraciones de estima personal.

Atentamente

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 8908 8822 5464**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOGRAFÍA: Comunicación con el director Nilo Candia Guzmán

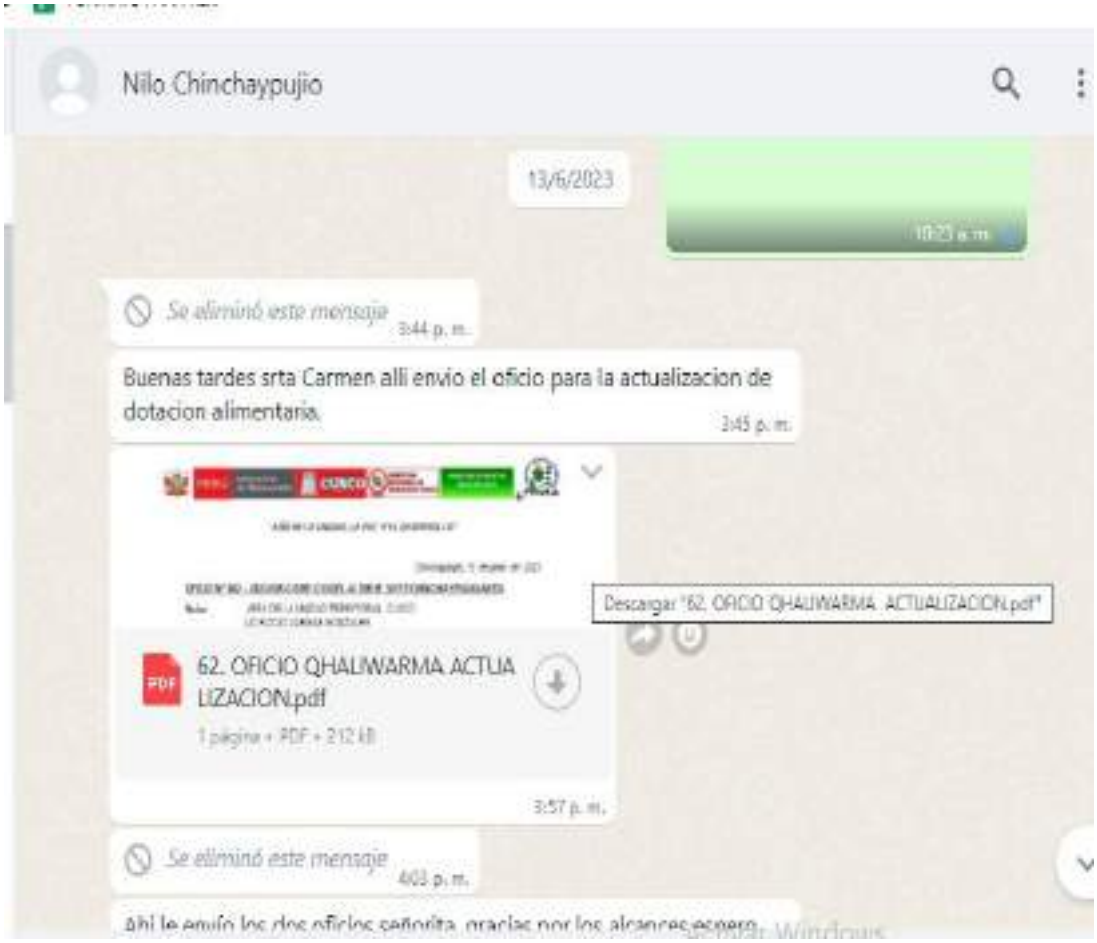

FOTOGRAFÍA: Corrección del registro de usuarios en SIGO a 133 usuarios.

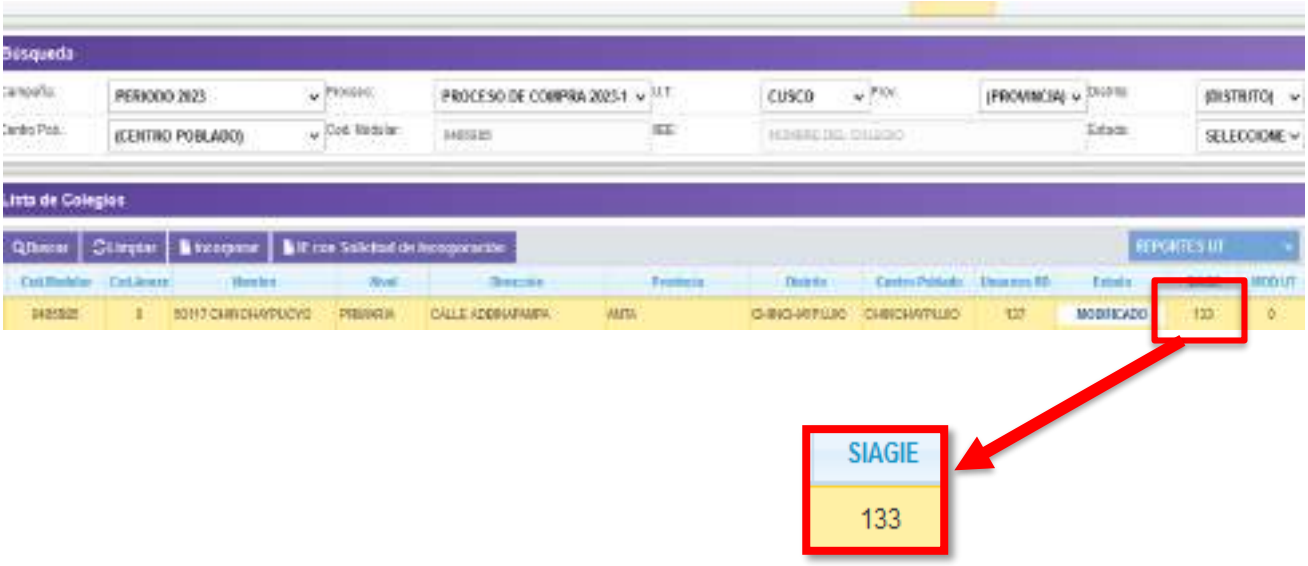

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 8908 8822 5464**

2. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**
   - Sobre este punto observado, se brindó asistencia técnica a las madres de familia, indicando la importancia del uso de la indumentaria completa y limpia para el servido de los desayunos dentro del aula.
   - Menciona la docente que adquirieron indumentaria el cual se evidencia en la fotografía.

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director y docente del CAE a realizar las matriculas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.
- Los miembros CAE se comprometen en cumplir con los puntos observados.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 8908 8822 5464**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. RECOMENDACIÓN

- Se pide al personal representante del CTVC, para un mejor mencionar los puntos observados a los responsables para que puedan enmendar errores para siguientes visitas.
- También se recomienda al representante del CTVC, que al momento de entrar a los ambientes de cocina y almacén usen indumentaria adecuada (cubre cabello, barbijo y mandil) dar el ejemplo y sobre todo minimizar riesgos de contaminación que podamos llevar en la vestimenta.

Atentamente,

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA

Atentamente,

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 8908 8822 5464**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 30 de Junio del 2023

INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de alerta reportada por CASO N° 0182-2023-CTVC/CUS en la Institución Educativa Inicial N° 50117 del distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.
Referencia (26JUN2023)	:	PROVEIDO N° D000522-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR
Fecha Elaboración:		Wanchaq, 30 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante CARTA Nº 0118-2023-CTVC/CUSCO- CIUDADANO – ELIAZER CUETO VERA CAMPOS, de fecha 16/06/2023, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IEI N° 50117, Nivel inicial, con código modular N° 1412022, del distrito de Chinchaypujio, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, señalando (03) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento **N° 0182-2023-CTVC/CUS** (Informante JARA ALMIRON CARMEN MARIA) con fecha 29/05/2023

1.2. Con Proveído N° 000522-2023-UTCUSC-JGR, de fecha 26-06-2023, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a las alertas presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

1.3. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IEI 50117 inicial.

III. PUNTOS CRÍTICOS REPORTADOS POR EL CTVC

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:

Respecto a este punto crítico observado, se manifiesta que el PNAE Qali Warma realiza las actualizaciones de usuarios basado en la información alcanzada por el MINEDU, dicha información es extraída de la base de datos del SIAGIE.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

- Para ello la monitora de gestión local, informa que se realizó la asistencia técnica y mantuvo comunicación permanente con el CAE y el director de la Institución Educativa, proporcionando información oportuna en cuanto a la actualización de usuarios e indicándoles que las primeras entregas de productos se basaran en la cantidad de usuarios con los que se acabó el año pasado (se les estuvo atendiendo a base de 17 alumnos).

- También se les aclaró que las actualizaciones se realizarán tres veces en este año, que el primer corte de actualización de usuarios se realizaría el 31 de marzo de 2023 y para ello se mantuvo informado al director y docente través del WhatsApp y comunicación telefónica, estas acciones se informaron de manera oportuna para que puedan matricular a tiempo a los alumnos, se les aclaró que la atención sería con la cantidad de usuarios que aparezcan matriculados en el SIAGIE e incluso se les dio el reporte para realizar las correcciones y matriculas.

FOTOGRAFÍA: Comunicación vía WhatsApp al grupo de Chinchaypujio para la actualización de usuarios.

- Para concluir este tema el 13 de junio de 2023, se mantuvo comunicación con el director para que verifique la cantidad de usuarios matriculados en el SIAGIE, a lo que manifiesta que tienen una cantidad diferente al reporte que se les envió, como evidencia de sustento el director envió una solicitud y el reporte del SIAGIE donde se constata que a la fecha tienen **16 alumnos matriculados,** con dicha información se le indica al director que la actualización de usuarios se realizó en el SIGO de QALI WARMA según el reporte por

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

género que emitió la IEI en fecha 13 de junio 2023 en la que se evidencia que la IEI cuenta con 16 niños,

FOTOGRAFÍA: Oficio emitido por el director para la corrección en la cantidad de usuarios.

PERÚ Ministerio de Educación | CUSCO | Dirección Regional de Educación Cusco | Unidad de Gestión Educativa Local Anta

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Chinchaypujio, 13 de junio del 2023

OFICIO Nº 062 – 2023/GR-C/GRE-C/UGEL-A/ DIR IE 50117/CHINCHAYPUJIO/ANTA

Señor :JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
LIC ROCIO VARGAS GONZALES

ASUNTO :Actualizacion de usuarios del programa alimentario QHALIWARMA 2023 DE LA IE Nº 50117 NIVEL INICIAL CHINCHAYPUJIO

Ref. : Dotacion de alimentos

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de poner de su conocimiento que, los estudiantes usuraios de la dotación de alimentos del Prgrma Nacional Qhaliwarma conforme a los reportes y matricula SIAGIE .son un total de 16 estudiantes. Conforme se detalla en el cuadro resumen extraido del SIAGIE

Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1412022-6 50117
Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años	Grupo 5 años
		H	M	H	M	H	H
Matriculado	16	12	4	4	4	4	4
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Calleo	0	0	0	0	0	0	0

Agradeceré mucho actualizar la data para las siguientes dotaciones de este importante apoyo social.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud mis consideraciones de estima personal.

Atentamente

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú | BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

FOTOGRAFÍA: Comunicación con el director Nilo Candia Guzmán

FOTOGRAFÍA: Corrección del registro de usuarios en SIGO a 16 usuarios.

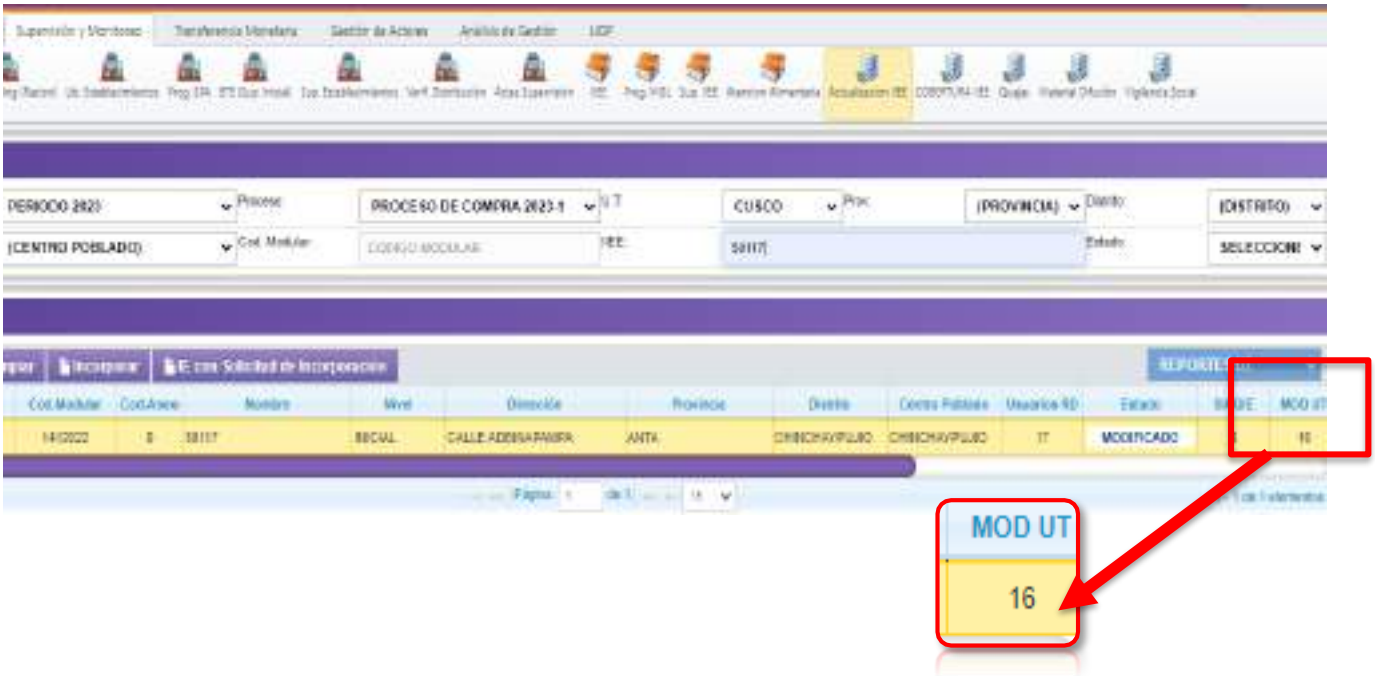

2. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.

- Se debe mencionar que este punto no está fundamentado, debido a que las II.EE. 50117 integradas, fueron visitadas hasta en tres oportunidades por los monitores de gestión local, en cuyas oportunidades se brindó asistencia técnica y se capacitó a los miembros del CAE

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

de cada nivel educativo, así como también se actualizó al nuevo director, ello se puede evidenciar en las copias de las actas de supervisión que dejan en las II.EE. donde se evidencia las acciones de corrección, asistencia técnica y compromisos asumidos.

- Una de las visitas previas a las II.EE. 50117 en la que se actualizó al director como presidente CAE y se dio asistencia técnica a miembros CAE encargados fue el 27-02-2023, por parte de la monitora Eliana Cahuana Paucar.

FOTOGRAFÍA: Acta de supervisión con fecha 27-02-2023

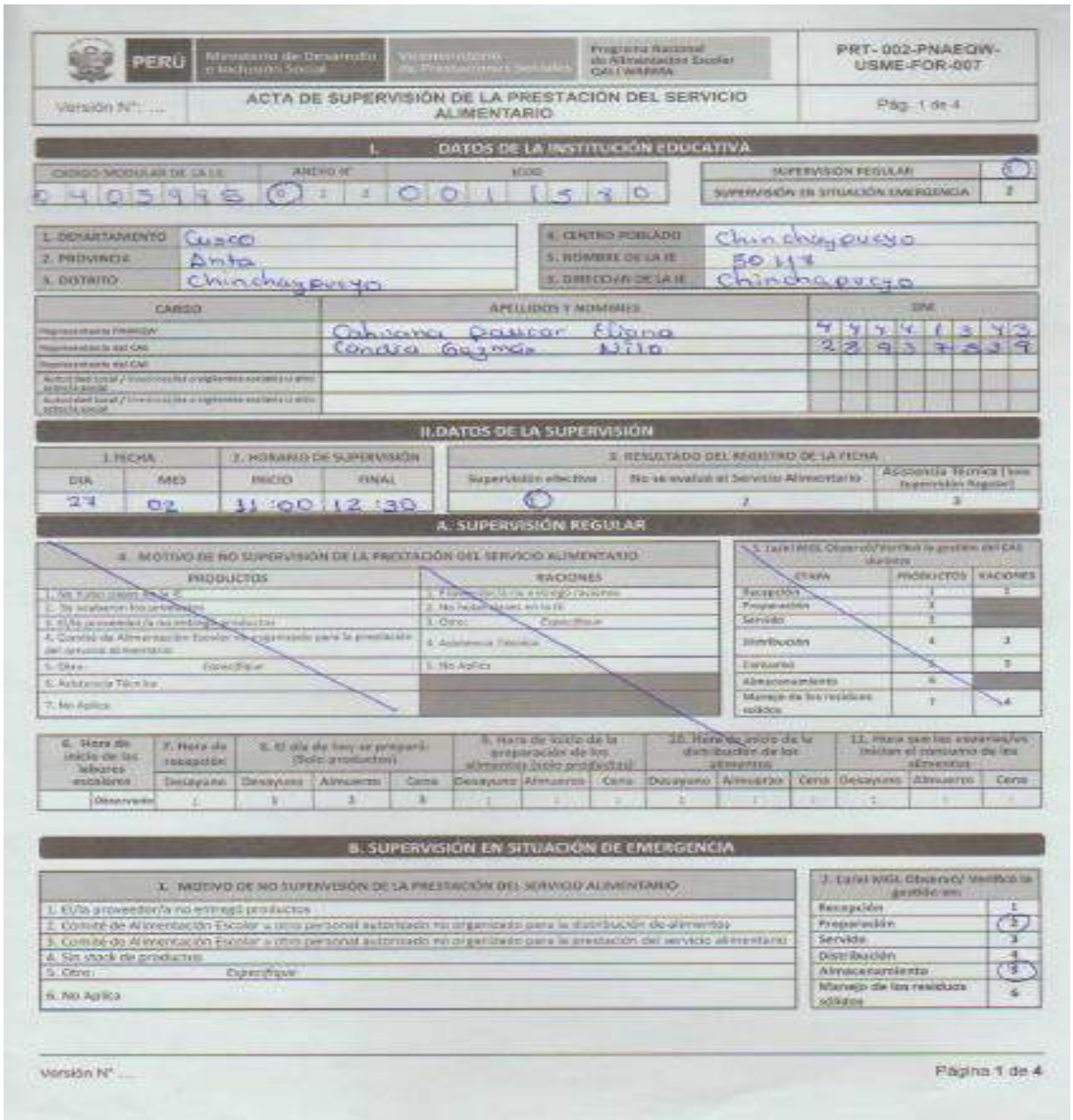

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.: 0405995 | ANEXO N°: 0 | CCDD: 08 | CCPP: 01 | CCDI: 1520

SUPERVISIÓN REGULAR: 1

SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: 2

1. DEPARTAMENTO: Cusco
2. PROVINCIA: Anta
3. DISTRITO: Chinchaypuyo
4. CENTRO POBLADO: Chinchaypuyo
5. NOMBRE DE LA IE: 50117
6. DIRECCIÓN DE LA IE: Chinchaypuyo

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
	Cahuana Paucar Elizna	47541343
	Condia Gozme Nilo	22953929

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evalúa el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (sin supervisión regular)
27	02	11:00	12:30	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS	RACIONES
1. No tuvo clases hoy día	1. Proveedor(a) no entrega raciones
2. Se acabaron los productos	2. No habían clases en la IE
3. El(la) proveedor(a) no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. Usted MISMO Observó/Verificó la gestión del CAE durante:

ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	4
Consumo	5	5
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	6

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los escolares inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observación	1	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. El(la) proveedor(a) no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

3. Usted MISMO Observó/ Verificó la gestión en:

Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ...

Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de (as/os integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Actualizar el CAE.
(2) BPM/BPH	Importancia del uso de indumentaria (mandil, gorra y barbijo)
(3)BPAL	Importancia de rotular los productos.
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Habilitar tachos de basura.
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Recepcionar los Productos en ambiente limpio y ordenado.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrantes de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Vivanda	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	Cocina se encuentra en refacción
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.E.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Adquirir la indumentaria adecuada			LM
11	limpiar los excesos de las mesas y estanto para la recepción de productos		LS	
16	Entregar la cocina lista para dar inicio a la preparación		LS	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se verifica que la cocina está en refacción.
- falta vajilla
- falta Mandil
- realizar la limpieza general del almacén.
- la se contratará una cocinera exclusiva.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

El Director informa la cocina estará terminada para la siguiente semana
Solicita que se le de Vajilla completa.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

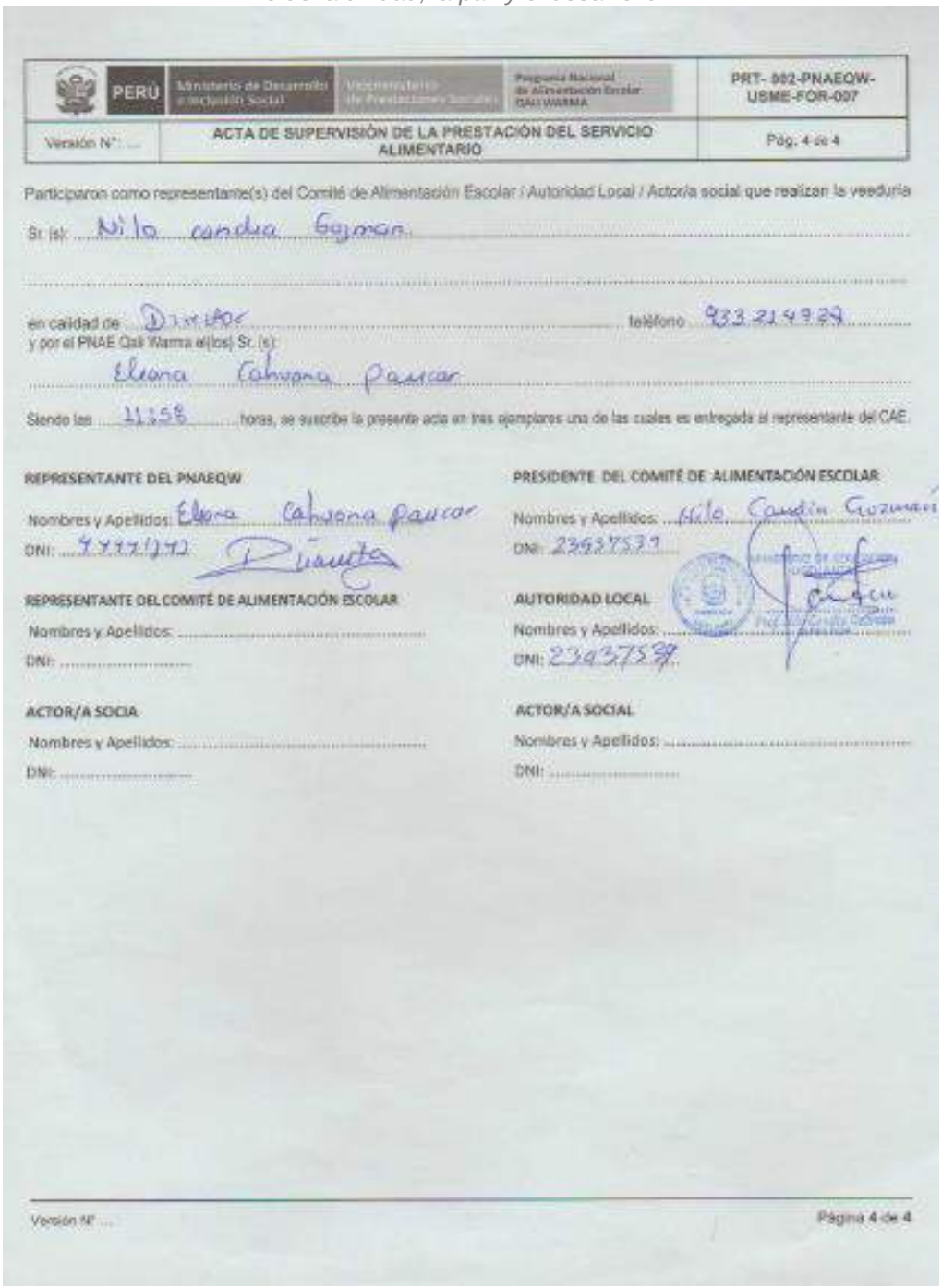

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr (s): Nila candia Gozman

en calidad de Director teléfono 933 214929

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Eliana Cahuana Paucar

Siendo las 11:58 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Eliana Cahuana Paucar

DNI: 47471472

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Nila Candia Gozman

DNI: 23637539

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: 23637539

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....

DNI: .....

Versión N° ...

Página 4 de 4

- Como segunda fecha de supervisión se visitó a la IEI 50117 el 12-04-2023, en dicha supervisión se realizó las respectivas asistencias técnicas en cuanto a limpieza y desinfección a la cocinera, ayudantes y miembros CAE. Se explicó cómo hacer uso de los productos como la lejía y proporciones para desinfectar áreas en la cocina, así como menajería.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

- Se reforzó en el lavado de manos y uso de la indumentaria a las cocineras, así como a las madres de familia que acuden por turnos para el servido y distribución de los alimentos en las aulas.
- Se brinda asistencia técnica en Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, Alimentación saludable por niveles educativos
- Se recomendó hacer uso de la mesa de acero para el servido de los alimentos y soporte de las ollas, así como un tope para evitar el ingreso de varías personas al ambiente de la cocina.
- A través de WhatsApp se les envía previamente los materiales de dosificación de los productos, dosificación del agua, kardex, Anexo 09, se le explica a la docente Liliana Carolina Flores Gutierrez.

FOTOGRAFÍA: Comunicación por WhatsApp, envío de materiales.

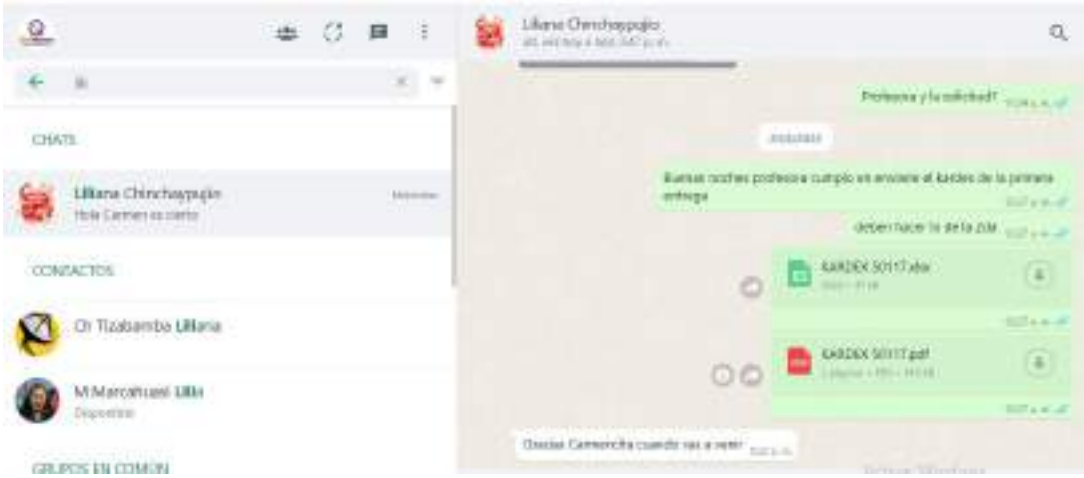

- Cabe mencionar que la IE no tiene buena infraestructura en sus ambientes especialmente en la cocina, hacen uso de un fogón, pero también usan la cocina a gas, ello hace que el ambiente este tiznado y tenga una mala apariencia. Mencionaron que la IE está pidiendo se le considere para la construcción de nuevos ambientes es por ello que no hicieron el mantenimiento a los ambientes.
- Se suscribió el acta de supervisión con los compromisos tomados, se adjunta las imágenes del acta de supervisión. Es preciso añadir a este tema que se está en comunicación constante con los miembros CAE y el director a través de llamadas telefónicas y mensajes en el grupo del WhatsApp y personal para vigilar y orientar en el servicio alimentario.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FOTOGRAFÍA: Acta de supervisión con fecha 14-04-2023

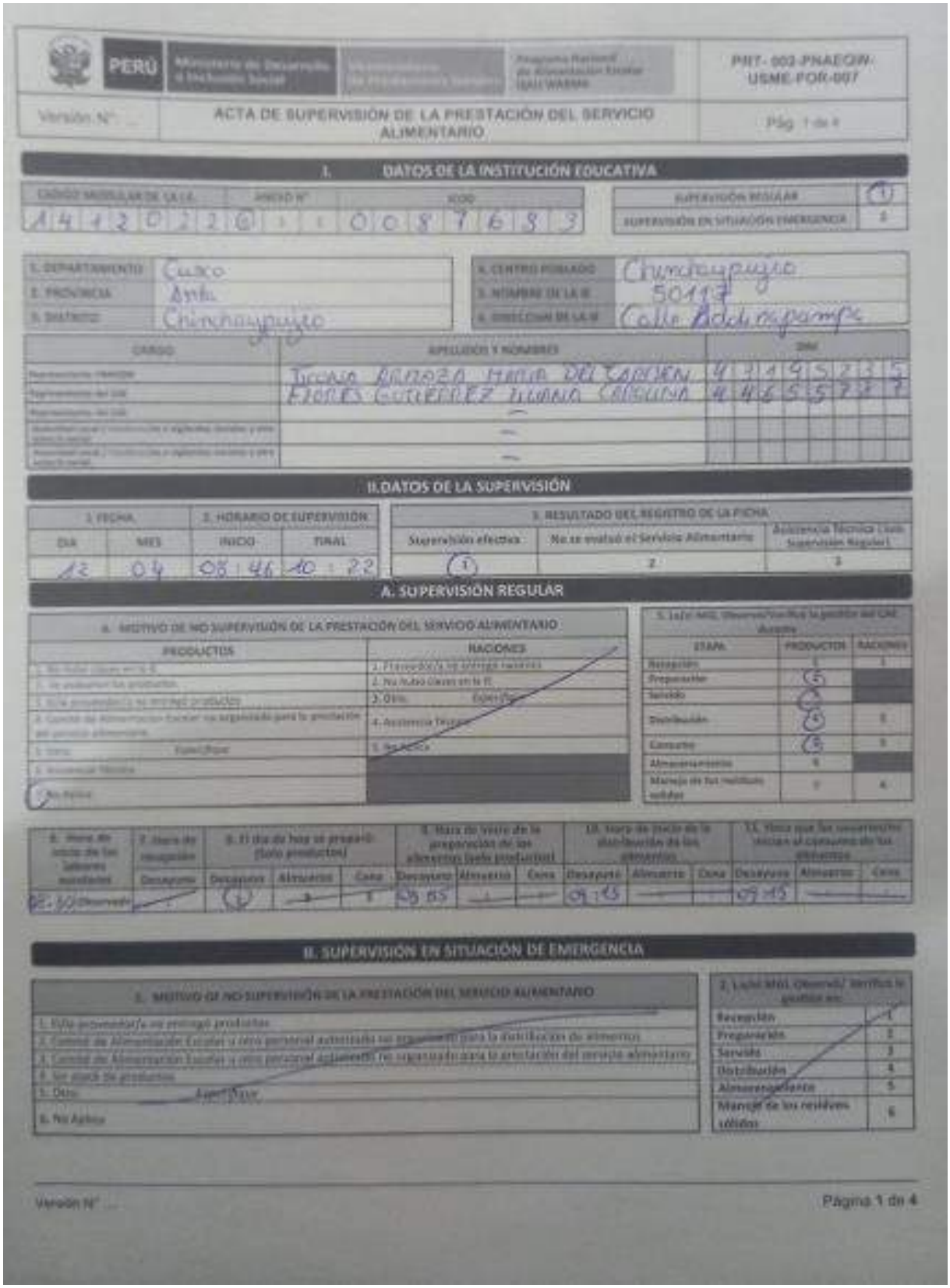

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N° ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE I.E.: A4120226 | ANEXO N°: 1 | CCDD: 08 | UGEL: 7683

SUPERVISIÓN REGULAR: (1) | SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: 2

1. DEPARTAMENTO: Cusco
2. PROVINCIA: Anta
3. DISTRITO: Chinchaypujio
4. CENTRO POBLADO: Chinchaypujio
5. NOMBRE DE LA I.E.: 50117
6. DIRECCIÓN DE LA I.E.: Calle Adolfo pampa

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante comité	TICONA ARROYO MARIA DEL CARMEN	41414523
Representante del UGE	FLORES GUTIERREZ JUANA CATALINA	46655227
Representante del UGE	—	
Representante local / institución educativa o agente comunal o para comité de gestión	—	
Representante local / institución educativa o agente comunal o para comité de gestión	—	

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DÍA	MES	INICIO	FINAL
13	04	08:46	10:22

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA

Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (solo Supervisión Regular)
(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la I.E.	1. Paro/falta de personal docente
2. No se entregaron los productos	2. No hubo clases en la I.E.
3. No se programó la entrega de productos	3. Otro. Especifique:
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro. Especifique:	5. No aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No aplica	

5. Lugar donde observó/verificó la gestión del CAE durante

ETAPA	PRODUCTO	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	(1)	
Servido	(1)	
Distribución	(1)	1
Consumo	(1)	1
Almacenamiento	1	
Manejo de los residuos sólidos	1	1

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los escolares inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:30	Observado	(1)	2	3	08:55	4	5	09:15	7	8	09:35	10	11

III. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

1. Falta proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro. Especifique:
6. No Aplica

2. Lugar donde observó/ verificó la gestión en:

Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ...

Página 1 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

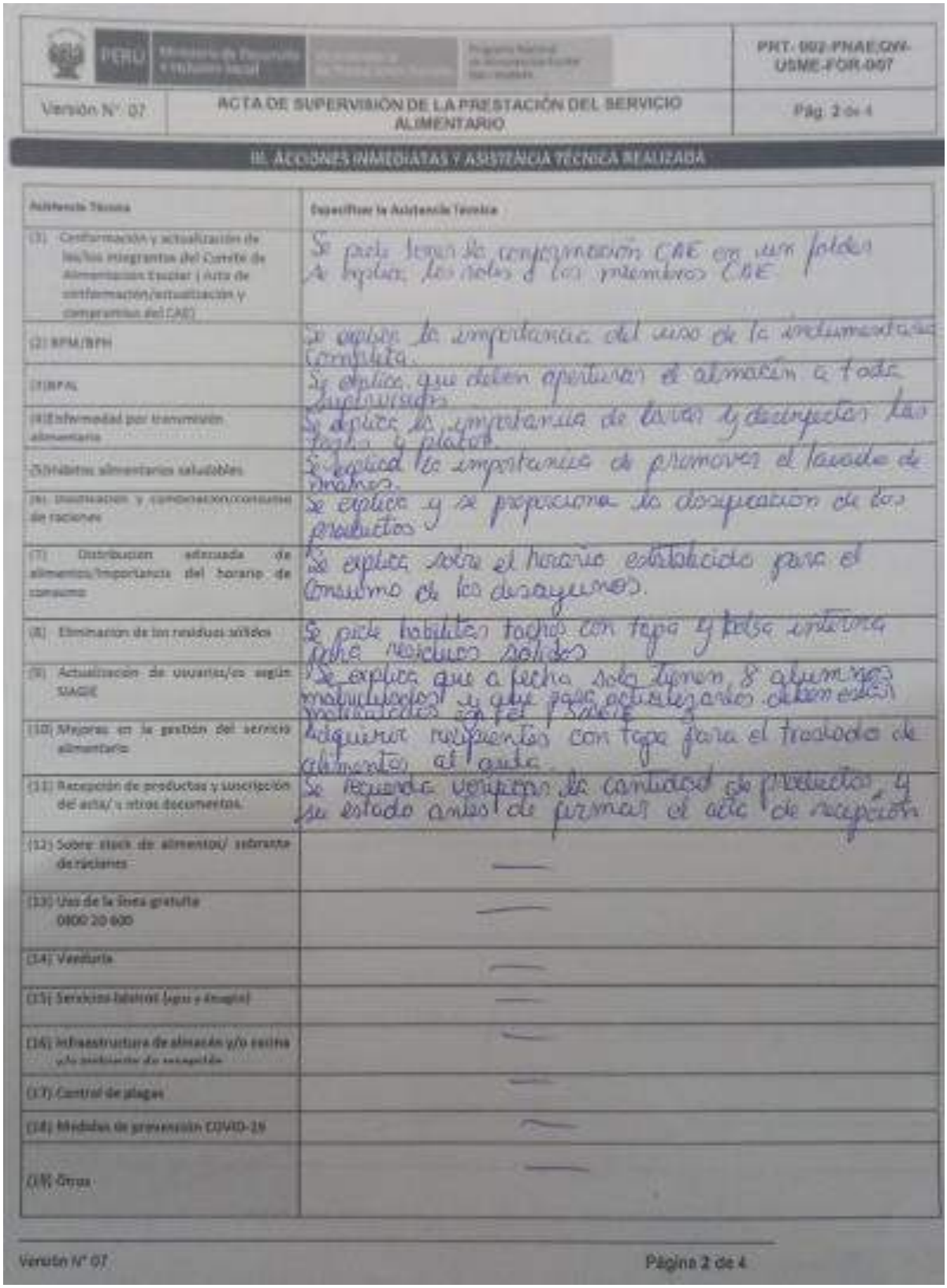

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAE,QW-USME-FOR-007

Versión N° 07 | ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Se pide tener la conformación CAE en un folder. Se explica los roles y los miembros CAE
(2) BPM/BPH	Se explica la importancia del uso de la indumentaria completa.
(3) BPM	Se explica que deben aperturar el almacén a todos incluyendo
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	Se explica la importancia de lavar y desinfectar las tazas y platos
(5) Hábitos alimentarios saludables	Se explica la importancia de promover el lavado de manos.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Se explica y se proporciona la dosificación de los productos
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	Se explica sobre el horario establecido para el Consumo de los desayunos.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Se pide habilitar tachos con tapa y bolsa interna para residuos solidos
(9) Actualización de usuarios/as según SIAGIE	Se explica que a fecha solo tienen 8 alumnos matriculados y que para actualizarlos deben estar matriculados en el SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Adquirir recipientes con tapa para el traslado de alimentos al aula.
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	Se recuerda verificar la cantidad de productos y su estado antes de firmar el acta de recepción
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 930	—
(14) Vestiaria	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o comedor de usuarios	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	—

Versión N° 07 | Página 2 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS AI	CP	LP
1	Tener un poder con todos los documentos de Qali Warma		X	
2	Exigir uso de la indumentaria		X	
10	Adquirir ollas para transportar el desayuno al aula	X		
	—			
	—			
	—			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Hoy el distrito estuvo de aniversario, los alumnos acudieron a la IEE se preparó el desayuno y consumieron, para no hubo labores se fueron al desfile desde las 10 am, en ese transcurso no se permitió entrar al almacén porque el personal encargado no estaba en la IEE y se observó las etapas de la preparación, servido, distribución y consumo del alimento más no el almacenamiento.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

La docente indica que en una próxima visita se permitirá el ingreso al almacén.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

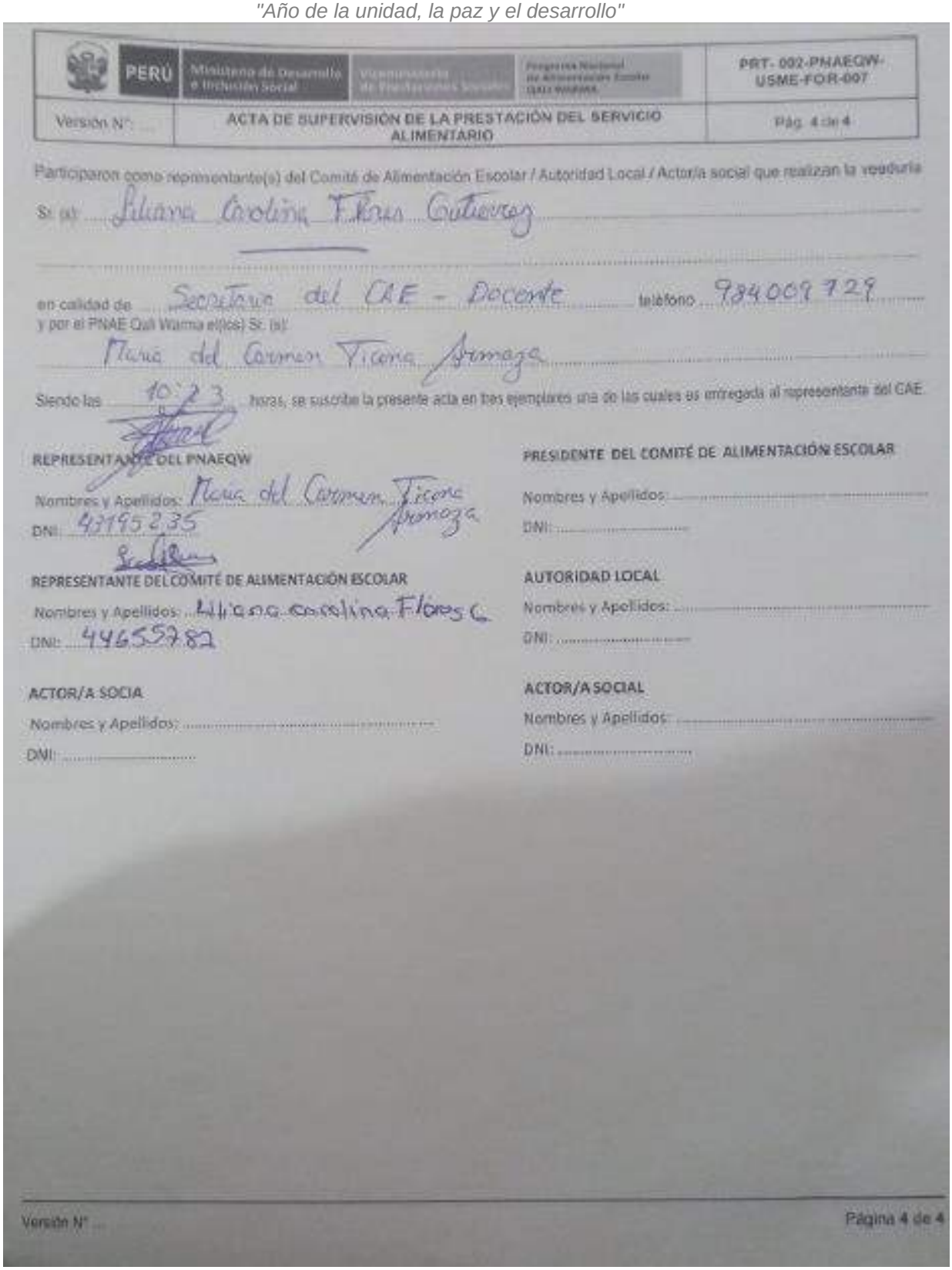

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (a): Liliana Carolina Flores Gutierrez

en calidad de: Secretaria del CAE - Docente teléfono: 934009729

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (a):

María del Carmen Ticona Arroyo

Siendo las 10:23 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: María del Carmen Ticona Arroyo

DNI: 43195235

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: ...

DNI: ...

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Liliana Carolina Flores G.

DNI: 44655782

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: ...

DNI: ...

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos: ...

DNI: ...

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: ...

DNI: ...

Versión N°: ...

Página 4 de 4

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

3. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

- Sobre este punto observado, se brindó asistencia técnica a las madres de familia, indicando la importancia del uso de la indumentaria completa y limpia para el servido de los desayunos dentro del aula.
- Menciona la docente que adquirieron indumentaria el cual se evidencia en la fotografía.
-

IV. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha comprometido al director y docente del CAE a realizar las matriculas de manera más oportuna y exigirá a los PP.FF. cumplan con la entrega de documentos de los alumnos nuevos y ratificar a tiempo.
- Los miembros CAE se comprometen en cumplir con los puntos observados.

V. RECOMENDACIÓN

- Se pide al personal representante del CTVC, para un mejor mencionar los puntos observados a los responsables para que puedan enmendar errores para siguientes visitas.
- También se recomienda al representante del CTVC, que al momento de entrar a los ambientes de cocina y almacén usen indumentaria adecuada (cubre cabello, barbijo y mandil) dar el ejemplo y sobre todo minimizar riesgos de contaminación que podamos llevar en la vestimenta.

Atentamente,

Firma

MARIA DEL CARMEN TICONA ARMAZA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MTA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0078 6864 2771 1067**

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024